

Expediente: 176/26
Carátula: CREDIAR SA C/ CARDENES MARIA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR SA, -ACTOR
90000000000 - CARDENES, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 176/26



H106039266272

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIAR SA c/ CARDENES MARIA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 176/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (DGR) DIRECCION GENERAL DE RENTAS - 29/07/2026 12:34

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 176/26 JCM

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.